



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0025876/2018

VISTO:

La Resolución Decanal 151/18 de solicitud de expedición de diplomas a alumnos que han cumplimentado sus requisitos académicos correspondientes a sus planes de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza de la Facultad informa se ha detectado un error en la fecha de egreso de Romero, Gustavo Daniel DNI 25755367 para la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación y que es necesario rectificar.

Que por ticket 10670 se ha solicitado a la Pro-Secretaría de Informática de la U.N.C. se arbitren los medios necesarios para corregir el error en virtud que el sistema Guaraní toma como fecha de egreso el día 26/02/2018, donde aprueba el Seminario Profesional Capacitación Laboral (cód. 1531) que corresponde a la Licenciatura en Ciencias de la Educación y no el día 15/12/2017 donde aprueba su última materia, el Taller de Práctica Docente y Residencia, perteneciente al Profesorado.

Que Secretaría Académica indica que es necesario rectificar la RD 151/18 para elevar a Rectorado para la emisión correcta del diploma.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar la Resolución Decanal 151 de fecha 16/03/2018, **en donde dice:** "Carrera: 458 Profesorado en Ciencias de la Educación; Título: 732 Profesor en Ciencias de la Educación; Apellido y Nombre: ROMERO, GUSTAVO DANIEL DNI 25755367; nacionalidad argentina; fecha de nacimiento: 27/01/1977; ingreso: 2014; fecha de ingreso 06/12/2013; fecha de egreso: 26/02/2018"

**Debe decir:** "Carrera: 458 Profesorado en Ciencias de la Educación; Título: 732 Profesor en Ciencias de la Educación; Apellido y Nombre: ROMERO, GUSTAVO DANIEL DNI 25755367; nacionalidad argentina; fecha de nacimiento: 27/01/1977; ingreso: 2014; fecha de ingreso 06/12/2013; **fecha de egreso: 15/12/2017**"

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 MAY 2018

RESOLUCION Nº: 0512

LIC. MARCELO GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.